

Asesoría jurídica en Derecho de la Competencia, de Sociedades y Concursal

ASIGNATURA	Asesoría jurídica en Derecho de la Competencia, de Sociedades y Concursal	Código	606722
		Versión	Julio 2020
Módulo	III. Práctica jurídica en Derecho Privado: asesoría y litigación	Materia	Derecho Mercantil
Créditos	5 ECTS	Presenciales	50%
		No presenciales	50%
Curso	Primero	Cuatrimestre	Segundo

DEPARTAMENTO Y COORDINADOR

Departamento Responsable	Postgrado – Derecho	
Coordinador/Profesores	E-mail	Despacho
Prof. Dr. D. Guillermo Velasco Fabra Prof. David García-Ochoa	gvelasco@cunef.edu	

SINOPSIS

DESCRIPTOR
Sus módulos básicos, determinadores de las materias que componen el programa, son: - Régimen jurídico de las sociedades mercantiles. - Defensa de la competencia y represión de la competencia desleal. - Modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y grupos de empresas. - Régimen jurídico del concurso de acreedores.
REQUISITOS PREVIOS
Nociones fundamentales de Derecho Civil Patrimonial y de Derecho Mercantil general, especialmente de Derecho de la Competencia, Derecho de Sociedades y Derecho Concursal
OBJETIVOS FORMATIVOS
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
El alumno: a) sabrá enfrentarse desde la perspectiva de un abogado en ejercicio a las cuestiones que con mayor frecuencia constituyen objeto de asesoría en el ámbito societario y de otros tipos de organizaciones empresariales; b) estará capacitado para relacionar estas cuestiones con otras laborales, fiscales o patrimoniales que surjan habitualmente en el entorno societario; c) dominará los fundamentos sustantivos y procesales del sistema concursal.

COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.

CB2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.

CB3 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.

CB4 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE7 - Identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

CE8 - Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE13 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14 - Realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

CE2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE3 - Integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases Teóricas	Dedicación	20 %
Explicaciones teóricas en el aula Seminarios sobre cuestiones procesales o interdisciplinares de nivel de especialización		

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1.- Defensa de la competencia y represión de la competencia desleal.

1.1. Defensa de la competencia.

1.2. Competencia desleal.

2.- Régimen jurídico de las sociedades mercantiles.

2.1. Teoría general y sociedades personalistas.

2.2. Sociedades de capital: Principios, Fundación, Financiación.

2.3. Sociedades de capital: Acciones y participaciones.

2.4. Sociedades de capital: órganos sociales.

2.5. Sociedades de capital: modificación de estatutos.

2.6. Sociedades de capital: cuentas anuales.

2.7. Sociedades de capital: separación, exclusión, disolución y liquidación.

3.- Modificaciones estructurales y Grupos de sociedades.

3.1. Modificaciones estructurales.

3.2. Compraventa de empresas.

3.3. Grupos de sociedades.

4.- Régimen jurídico del concurso de acreedores.

4.1. Declaración del concurso: presupuestos, efectos, órganos.

4.2. Fase común: determinación de la masa activa y pasiva.

4.3. Las soluciones del concurso. Conclusión y reapertura.

Clases Teóricas	Dedicación	20 %
Explicaciones teóricas en el aula y seminarios sobre el régimen jurídico de las instituciones que integran la temática de la materia.		
Clases Prácticas	Dedicación	80 %
– Realización o/y resolución de prácticas en el aula y trabajos individuales o en equipo con casos prácticos.		
Otras actividades	Dedicación	%

EVALUACIÓN		
Exámenes	Participación en la Nota Final	80%
Prueba final consistente en: a) La resolución de un caso práctico, la emisión de un dictamen o la redacción de escritos forenses (60%). b) Prueba escrita objetiva, de contenido teórico-práctico, con contestaciones o respuestas múltiples, similares, o más complejas, a las propuestas por el Ministerio para la prueba nacional de acceso (20%).		
Otra Actividad	Participación en la Nota Final	20%
Evaluación continua de las actividades formativas realizadas en el aula entre las que se incluirán la resolución de casos prácticos, emisión de dictámenes, o la redacción de escritos forenses.		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	%
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA		
Menéndez/Rojo, <i>Lecciones de Derecho Mercantil</i> , Civitas (última edición)		
Sánchez-Calero, <i>Instituciones de Derecho Mercantil</i> , Thomson Reuters-Aranzadi (última edición)		
Velasco, <i>Régimen jurídico de la empresa</i> , CUNEF Ediciones (última edición)		
Bibliografía Complementaria		
Campuzano, <i>Curso de Derecho Privado</i> , Tirant Lo Blanch (última edición)		
Artículos sobre Derecho Mercantil que se publiquen a lo largo del Curso en la <i>Revista de Derecho Mercantil</i> y en la <i>Revista Aranzadi de Derecho de Sociedades</i>		